

## **CONDICIONES DE USO ACEPTABLE**

### **Red IP de Coopetel - elbolson.com**

Este documento establece la política de uso aceptable de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos, Sociales y Vivienda El Bolson Ltda ("Coopetel") para los usuarios que utilicen recursos de la Red IP de elbolson.com

La sola utilización de la Red IP de Coopetel atribuye la condición de usuario de la misma implicando la aceptación de la totalidad de las disposiciones establecidas en las presentes Condiciones de Uso Aceptable. Coopetel se reserva el derecho de modificar total o parcialmente estas Condiciones de Uso Aceptable en cualquier momento, haciéndose efectivas las modificaciones a partir del momento de que se publiquen en la página Web de Coopetel.

Esta política reemplaza cualquier otra política verbal o escrita sobre la materia, sin perjuicio de lo establecido en las condiciones particulares propias de cada uno de los servicios soportados por la Red IP de Coopetel, pactadas individualmente en cada contrato con el cliente que, según los casos, completan y/o modifican las presentes Condiciones de Uso Aceptable.

La política de uso aceptable del servicio tiene como objeto asegurar un uso responsable de la Red IP de Coopetel y de sus recursos, así como también evitar las prácticas que degraden la disponibilidad de dicha red.

#### **Alcance**

Las reglas que a continuación se enumeran conforman una política para el uso de los sistemas y de la red IP que se considera aceptable. No obstante, de existir omisiones en la presente, prevalecerá lo estipulado por la ley, normas o regulaciones vigentes.

La política de uso aceptable puede ser adaptada para seguir la evolución de la tecnología y posibilidades de la red Internet.

Por cualquier consulta, duda o aclaración que se requiera, el usuario podrá contactarse a la siguiente dirección de correo electrónico (e-mail) [abuse@elbolson.com](mailto:abuse@elbolson.com)

#### **Lineamientos Generales**

Son objetivos de la presente Políticas de Uso Aceptable:

1. Proteger la reputación y recursos de Coopetel, como así también los de sus usuarios, y los de la comunidad de Internet en general, contra el uso irresponsable o las actividades ilícitas.
2. Asegurar la privacidad, seguridad y confiabilidad de la red IP de Coopetel y los de las redes y sistemas de sus usuarios.
3. Definir de manera general aquellas acciones que pueden considerarse abusivas o prohibidas.
4. Fijar los procedimientos y responsabilidades ante violaciones a las Políticas de Uso Aceptable.

#### **Responsabilidades**

Coopetel provee acceso y transporte en la red IP. Ningún tipo de dato, documento o información que ingresa a la red IP de Coopetel es visualizado antes de ser transmitido a los usuarios.

Toda vez que Coopetel no verifica el contenido de la información que transporta en su red, no tendrá ningún tipo de responsabilidad por los contenidos de la información que se originen o transiten por la red, sin importar si estos contenidos son generados por los usuarios de Coopetel.

Será obligación y responsabilidad del usuario el asegurarse que la información emitida, almacenada y/o transportada no viole ninguna ley, norma, regulación ni las Condiciones de Uso Aceptable de Coopetel.

Coopetel no será responsable por la exactitud, veracidad, integridad y/o calidad de la información provista por terceros que puedan ser obtenidas a través del uso de la red de Coopetel.

Cada usuario es responsable por proveer una razonable asistencia a Coopetel en la investigación y resolución de problemas y eventos que afecten la disponibilidad en el uso de la red y/o a instancia o requerimiento de terceros.

Notificación de anomalías de uso

Los usuarios son responsables de reportar inmediatamente a Coopetel cualquier anomalía en el uso de la red que pueda comprometer la estabilidad, el servicio o la seguridad de la misma y/o los usuarios de Coopetel.

A tal fin el usuario podrá contactarse a la siguiente dirección de correo electrónico (e-mail): [abuse@elbolson.com](mailto:abuse@elbolson.com)

#### **Proveedores de servicios de Internet**

Algunos usuarios pueden ser clientes de proveedores de servicios de Internet que reciben conectividad a través de la Red IP de Coopetel. Tales proveedores asumen en forma íntegra la responsabilidad de poner en pleno conocimiento a sus clientes de esta política de uso aceptable y de establecer medidas adecuadas con respecto al comportamiento de sus clientes.

Será obligación de los proveedores de servicios de Internet que reciban conectividad a través de la Red IP de Coopetel brindar la información requerida por Coopetel relacionada con el uso de la Red IP, en los tiempos y formas establecidos en la presente, como así también adoptar todas las medidas necesarias para el cumplimiento por parte de sus clientes de las PUA.

Los proveedores de servicios de Internet que reciban conectividad a través de la Red IP de Coopetel deberán hacer conocer a sus clientes la PUA de Coopetel y comprometerlos a su estricto cumplimiento.

### **Consecuencias de incumplimiento**

En el caso de alguna violación actual, Coopetel podrá -inmediatamente y sin notificación previa- suspender o finalizar algunos o todos los servicios, bloquear cualquier actividad abusiva y/o tomar cualquier acción que sea considerada apropiada a su exclusivo criterio.

Coopetel se reserva el derecho de denunciar tales violaciones a las autoridades pertinentes y revelar cualquier información con la finalidad de cumplir con las leyes, reglamentos y/o a requerimiento de autoridad competente a los efectos de cooperar con las mismas en su resolución.

### **Uso ilegal**

Las acciones mencionadas más abajo constituyen prácticas prohibidas por Coopetel. Si el usuario desconoce si algún uso o acción esta permitido, deberá contactarse con Coopetel a través de la siguiente dirección de correo electrónico (e-mail) [abuse@elbolson.com](mailto:abuse@elbolson.com)

La transmisión, distribución o almacenamiento de cualquier información, datos o material en violación de alguna ley, norma o regulación aplicable está prohibida. A continuación se enuncian con carácter meramente declarativo y no taxativo las obligaciones de los usuarios de la Red IP de Coopetel:

1. Respetar las prácticas del buen uso de la red IP de Coopetel de acuerdo a las recomendaciones de la comunidad internacional de Internet ("mail spam", ataques a los servidores, propagación de virus y toda otra actividad similar que comprometa el correcto funcionamiento y/o utilización de los recursos comprometidos).
2. Garantizar a Coopetel que el contenido de la información transportada a través de la red IP, a) No infringe ningún derecho de propiedad intelectual e industrial, derechos de publicidad, privacidad u otros derechos de terceros; b) No viola ninguna ley, estatuto, ordenanza o regulación; c) No promueve actividades ilícitas; d) No contiene virus u otros programas dañinos.
3. Quedan expresamente prohibidos los sitios que promuevan cualquier actividad ilegal o que presenten contenidos que puedan ser perjudiciales a los servidores de Coopetel o a cualquier otro servidor en Internet. Los enlaces a tales materiales también quedan prohibidos.

*Ejemplos de contenido o enlaces inaceptables:*

- . Software pirata
- . Programas o archivos de Hacker
- . Sitios Warez

Coopetel será el único árbitro en cuanto a qué constituye una violación de esta disposición.

### **Abuso**

Coopetel se reserva el derecho -a su exclusivo criterio- de determinar si alguna conducta en particular viola las normas de buena conducta. Las acciones mencionadas más abajo constituyen "a modo de ejemplo y sin ser taxativas" - prácticas prohibidas por Coopetel.

1. La reventa de los productos y servicios de Coopetel sin previa y expresa autorización escrita por parte de Coopetel.
2. Acciones que restrinjan o inhiban del uso a cualquier persona, ya sea cliente de Coopetel u otra compañía, del uso de los productos y servicios ofrecidos por Coopetel.
3. La introducción de programas dañinos en la red o servidores.
4. El aprovechamiento de vulnerabilidades presentes en los sitios de Internet.
5. El hostigamiento a través de lenguaje, frecuencia o tamaño de los mensajes.
6. Fragar los encabezados de los mensajes o la identidad del remitente, o tomar cualquier otra acción similar con el fin de evitar restricciones o limitaciones en el acceso a un servicio específico.
7. Falsificar la identidad o información de contacto para eludir esta política de uso aceptable.
8. Proveer información falsa o incorrecta que aliente el uso fraudulento de tarjetas de crédito.
9. Intentar evitar o alterar los procesos o procedimientos para medir tiempo de conexión, utilización de ancho de banda u otros métodos utilizados para documentar el uso de los productos y servicios de Coopetel.

## Seguridad

Las violaciones de los sistemas o seguridad en red están prohibidas y pueden resultar en violaciones de las leyes, decretos, reglamentos, ordenanzas y/o cualquier normativa aplicable "dictadas o a dictarse". A modo de ejemplo y sin ser un detalle cerrado se menciona:

Se encuentra prohibido:

1. Llevar a cabo cualquier tipo de acto tendiente a evitar los procedimientos de autenticación o seguridad de cualquier sistema, componente de red o cuenta de usuario con el fin de acceder a los datos, cuentas o servidores a los cuales el usuario no está expresamente autorizado. Esta prohibición se aplica tanto en el caso que el intento sea exitoso o como también en el caso que el mismo sea fallido, e incluye el uso no autorizado de escaners u otras herramientas con el fin de lograr accesos no autorizados.
2. Proveer información falsa, de manera intencional o negligente, en la red de Coopetel.
3. El acceso no autorizado o el uso de datos, sistemas o redes, incluyendo cualquier intento de probar, explorar o verificar la vulnerabilidad de un sistema o de la red; o de violar las medidas de seguridad o de autenticación sin la autorización expresa del propietario del sistema o de la red.
4. El monitoreo no autorizado de datos o de tráfico de cualquier red o sistema sin la autorización expresa del propietario del sistema o de la red.
5. La interferencia con el servicio de cualquier usuario, ordenador o red incluyendo, sin limitación alguna, intentos intencionales de sobrecargar un sistema y ataques de difusión.
6. La falsificación de cualquier parte del encabezado del paquete TCP-IP, de cualquier parte del encabezado de un mensaje de correo electrónico o de un anuncio en un grupo de noticias.
7. Interferir en la disponibilidad del servicio de la red, de otros usuarios o de la red Internet en general.

Los usuarios de Coopetel son exclusivos responsables de su propia capacitación. de configurar sus propios sistemas y cumplir con las medidas de seguridad indicadas en estas Condiciones de Uso Aceptable.

### Correo electrónico (ver archivo "política antispam")

Los usuarios tienen prohibido el uso inapropiado del correo electrónico en Internet.

El destinatario de un correo electrónico debe haber aceptado o solicitado previamente la recepción del mismo y podrá revocar el consentimiento para futuras recepciones.

Está prohibido realizar cualquiera de las siguientes actividades (sin perjuicio de las que están incluidas en la política antispam):

1. Omitir o falsificar la identificación de los datos del emisor de un correo electrónico.
2. Brindar servicios que directa o indirectamente faciliten la proliferación de spam.
3. Enviar mensajes masivos de correo electrónico no solicitados.
4. Obviar los requisitos necesarios para el envío de mensajes de correo electrónico con propósitos comerciales, publicitarios o políticos.
5. Usar un agente de transporte de correo fuera del propio sitio autorizado para el envío de correo electrónico, a menos que el usuario tenga permiso expreso para hacerlo.
6. No se podrá usar el formato HTML e imágenes que puedan generar daños en la cuenta de correo electrónico del destinatario
7. Queda expresamente prohibido a cualquier cliente o usuario la utilización del servidor de correo de otro sitio para retransmitir correo sin el permiso expreso del sitio (Relaying).
8. A todos los clientes o usuarios se les notifica que está terminantemente prohibido brindar servicios que, de manera directa o indirecta, faciliten la proliferación de spam, en esto se incluye casillas de correo, software para realizar spam, hosting de sitios de Web para realizar SPAM o que realicen SPAM.
9. Adaptación a las nuevas políticas de uso de correos electrónicos que La Empresa notifique en cualquier momento, las políticas que La Empresa publique en su Web Site, como así también a las disposiciones legales nacionales e internacionales vigentes y los usos y costumbres generalmente aceptados en Internet

Los proveedores de acceso a Internet que contraten el uso de la Red IP de Coopetel deberán implementar políticas antispam acordes con las presentes políticas y comunicarán tal política a sus clientes y/o usuarios.

1. Implementar los medio técnicos para la detección del cliente y/o usuario que realiza spam
2. Determinar las sanciones aplicables a los clientes que realicen spam
3. Comunicar a Coopetel dentro del plazo de 24 hs de solicitado todo dato relativo a cliente o usuario denunciado como spamer.
4. Impulsar la implementación de estándares mínimos de seguridad en los ordenadores y redes de sus clientes a efectos de evitar la utilización de debilidades de seguridad para la producción o

- propagación del spam.
5. Dar de baja a aquellos clientes que Coopetel indique se encuentre realizando spam o tengan debilidades de seguridad que permitan la creación por parte de terceros de spam o su propagación.

### **World Wide Web (hosting)**

Coopetel prohíbe estrictamente a los usuarios realizar cualquiera de las siguientes actividades:

1. La utilización excesiva del ancho de banda mediante la utilización de programas, scripts o comandos para sobrecargar a un sitio de Internet.
2. El aprovechamiento de vulnerabilidades presentes en los sitios de Internet.
3. Configurar un sitio de Internet para actuar de manera perjudicial contra los usuarios que visitan dicho sitio.

(El detalle anteriormente mencionado no será considerado en forma taxativa y es sin perjuicio de otras acciones que por sus características puedan ser consideradas prohibidas por Coopetel y/o por cualquier normativa aplicable).

### **Contenidos**

1. Coopetel prohíbe websites con contenido expreso para adultos, incluyendo "banners" que anuncien websites con pornografía o distribución de contraseñas de websites para adultos. Si el cliente viola esta política puede, a criterio de Coopetel, sufrir un corte de servicio sin aviso y estará sujeto a una multa por la remoción/desconexión de su página.
2. El cliente está de acuerdo en que todo el contenido de audio y vídeo dentro de su cuenta y su website es libre de toda protección de derecho de propiedad intelectual. Están prohibidos los archivos MP3 (MPEG 1 Layer-3) decodificados de material con derechos de propiedad intelectual, así como cualquier CD comercial. Esta política está de acuerdo con las políticas de Real Audio/Vídeo. El cliente está de acuerdo con no cargar ningún tipo de archivo de audio/vídeo, sin importar el tipo de archivo del que se trate de mp3 o wav si es que viola el derecho de propiedad intelectual de otra entidad. La primera violación de esta política generará la eliminación de este material con derechos de propiedad intelectual de su cuenta y Coopetel lo notificará inmediatamente de la violación. La segunda violación de esta política puede generar, a criterio de Coopetel, producir el corte del servicio y generar una multa por la remoción/desconexión de la página.
3. El cliente está de acuerdo en no guardar emuladores de juegos o ROMs dentro de su cuenta. Estos emuladores/ROMs normalmente violan leyes de derecho de propiedad intelectual y por consiguiente no se permiten en Coopetel. Cualquier emulador o programa que le permita utilizar ROMs para una consola de juego, esta prohibido. Si estos programas se encuentran su cuenta, puede, a criterio de Coopetel, producirse el corte del servicio y generar una multa por remoción/desconexión de la página.
4. El cliente está de acuerdo en tomar toda la responsabilidad por todos los programas o scripts de CGI ejecutados bajo su cuenta.
5. Programas que consumen una cantidad excesiva de CPU o RAM. El cliente está de acuerdo y entiende que comparte un webserver particular con otros clientes y está de acuerdo en respetar esta cláusula. El cliente está de acuerdo en aceptar responsabilidad por los programas ejecutados bajo su cuenta, independientemente de quién sea el autor del programa. Coopetel se reserva el derecho de suspender cuentas sin aviso previo a quién viole estos términos. Coopetel utilizara su propio criterio sobre lo que constituye excesivo uso.

### **Aspectos legales**

#### **1. Términos y condiciones adicionales**

El uso de la red IP de Coopetel por parte de un cliente (entendiéndose incluidos dentro de éstos a los Proveedores de Servicios de Internet) está sujeto a los términos y condiciones de cualquier acuerdo entre tal cliente y Coopetel. Esta política de uso aceptable se incorpora e integra a tales acuerdos.

#### **2. Exclusión de responsabilidad**

Ante el incumplimiento de la presente política de uso aceptable por parte de los usuarios, se deja constancia que Coopetel - excepto en los casos en los cuales haya asumido expresamente la responsabilidad en un contrato o acuerdo escrito - no será responsable por ningún daño y/o perjuicio de cualquier naturaleza u origen.

#### **3. Ley aplicable**

Las presentes Condiciones de Uso Aceptable se rigen en todos y cada uno de sus términos por la ley argentina.

#### **4. Jurisdicción**

Sin perjuicio de lo pactado individualmente en cada contrato con los clientes, Coopetel y el usuario de las presentes Condiciones de Uso Aceptable se someten a la jurisdicción y competencia de los tribunales nacionales del fuero ordinario de la Ciudad de San Carlos de Bariloche, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponderles